

0000010

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. **2937**

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía AZULPACIFICO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de mayo del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AZULPACIFICO CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **14 JUN. 2001**

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

PBS/Mchv



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2477 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a **25 JUN. 2001** de

Raúl Caybar Secaira
Dr. RAÚL CAYBAR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO